

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE PERSONAS SOCIAS DE DMD GALICIA  
CELEBRADA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA EL 29 DE FEBRERO DE 2020

Reunidas en La Facultad de Filosofía de la Universidad de Santiago siendo las 11.00 h. del sábado veintinueve de febrero de dos mil veinte, las personas relacionadas más abajo, para tratar los puntos del Orden del Día que figuraban en la convocatoria que previa y reglamentariamente había sido enviada a todas las socias y socios de la DMD Galicia,

Asisten:

1. ALONSO ALVAREZ, Luis (A Coruña)
2. CALVO HERNANDO, Pilar (Redondela)
3. CALVO MARTÍNEZ, Lucía (Vigo)
4. CAMBRÓN INFANTE, Ascensión (A Coruña)
5. COSTAS BASTERO, Rosa (Vigo)
6. FERNÁNDEZ ABALDE, Laura (Vigo)
7. FERNANDEZ VARELA, Jaime (Vigo)
8. GARCÍA NOGALES, Isabel (A Coruña)
9. FONTAURA, Manuel (A Coruña)
10. MARTINEZ DE CASTRO, Rafael (Santiago de Compostela)
11. MELÓN RODRÍGUEZ, Marisa (Santiago de Compostela)
12. MIÑAMBRES GOMEZ, Maite (Santiago de Compostela)
13. NOVALES, Julia (Santiago de Compostela)
14. ORDAX-AVECILLA, Federico (Santiago de Compostela)
15. PÉREZ SUBÍAS, Pilar (A Coruña)
16. SANTOS, Juan Manuel (Vigo)

Preside la Asamblea, la Presidenta de DMD Galicia Ascensión Cambrón Infante y actúa como Secretaria, Lucía Calvo, que lo es de la Junta Directiva.

La Presidenta da comienzo a la sesión de la ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo con el ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA.

**PRIMERO:**

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2019.

Se da lectura al acta, cuyo contenido era conocido por todos los asistentes por haberla recibido y, sin que se mostrase objeción alguna se somete a votación:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

**SEGUNDO:**

INFORME-BALANCE PRESIDENCIA

La Presidenta hace un recorrido por las actividades que desarrolló DMD Galicia durante los últimos doce meses y que vienen reflejados en la Memoria correspondiente al año 2019 y lo acompaña de un balance. Después de un debate se somete a votación:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

**TERCERO:**

LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE DMD GALICIA 2019.

La Secretaria da una lectura rápida a la Memoria de Actividades, ya conocida por los asistentes y sobre la que se habló en el punto anterior.

Se informa sobre el cambio en la elaboración de las cuentas de la DMD Federal. Valora positivamente que los gastos se imputen proporcionalmente a las distintas organizaciones autonómicas. Galicia contribuye con mucho gusto a sufragar los gastos generales, pero nunca en tal medida que aparezca como deficitaria, por cuanto DMD Galicia consume el mínimo de recursos económicos posible para hacer el máximo de actividad de la que es capaz.

En este punto, se valora la propuesta de DMD Federal de subir la cuota. Hay dos posiciones diferentes. Una posición minoritaria que defiende que la Asociación, para crecer, necesita disponer de recursos suficientes. Y otra, que obtiene más adhesiones, consiste en que desde la Asociación, antes de acordar una subida de cuota, se ha de tener en cuenta que: a) la mayoría de las personas asociadas están jubiladas; b) la renta media es muy diferente en unos y otros territorios; c) la Asociación tiene un remanente importante y no se entiende que se quiera aumentar, corriendo riesgos innecesarios. Se somete a votación:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

#### **CUARTO:**

##### EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2020

Ascensión Cambrón detalla entre otros los siguientes objetivos:

- Rexistro Galego de Instrucións Previas.
- Sanidade. Insistir ante la Consellería de Sanidade sobre la obligación que tienen de divulgar la ley 5/2015 de Derechos y Garantía de las personas enfermas terminales, tanto entre el personal de Sanidad como entre la ciudadanía gallega y promover entre la población la realización del documento de instrucciones previas. Todo ello, de acuerdo con la propia ley que le obliga a través de su Disposición Adicional Única, a pesar de lo cual, no lo está haciendo. Pero DMD Galicia le va a exigir que cumpla con su obligación. Incluso recurriendo a la Valeduría do Pobo.
- Testamento Vital, 5 puntos. En ninguna de las delegaciones del RGAIP se está admitiendo nuestro modelo de Testamento Vital. Técnicamente no es rechazable, de hecho, se está admitiendo en algunas autonomías. Por lo tanto, y dado que la Consellería de Sanidade no nos recibe, se recurrirá como en el punto anterior a la Valeduría do Pobo, para tratar de que no se conculquen los derechos de la ciudadanía.
- Ampliación Grupos. Éste es uno de los objetivos que nos marcamos, para lo cual empleamos diversas estrategias hasta mejorar el resultado. Una de ellas, la principal, consiste en hacer charlas de divulgación que nos repartimos los socios activistas en los lugares de la geografía gallega a donde somos capaces de llegar y convocar a esas charlas a todos los socios y simpatizantes de la provincia. Lo mismo se ha empezado a hacer y se continuará haciendo con las tertulias en Vigo y A Coruña, que no son más que reuniones para aprender unos de otros con la lectura y análisis de los materiales escogidos y reclamos para atraer a más personas, una parte de las cuales se convierta en un futuro en socias activistas. Nos gustaría contar con más socios que nos ayuden a extender estas tertulias, al menos a las siete ciudades.
- Curso de Verano de la USC. Rafael Martínez de Castro, Director del Curso, está desarrollando el programa para que este año se vuelva a celebrar el Curso de Verano.

#### **QUINTO:**

##### PREGUNTAS Y SUGERENCIAS (No se producen)

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas de la fecha indicada más arriba, la Secretaria levanta la sesión y redacta a continuación la presente Acta que en prueba de conformidad da su visto bueno la Presidenta.

---

✉ [dmdgalicia@derechoamorrir.org](mailto:dmdgalicia@derechoamorrir.org)

**DMD** (Sede) Plaza Puerta del Sol, 6 3º Izda. 28013 Madrid

Tfno: 913 691 746 | [www.derechoamorrir.org](http://www.derechoamorrir.org)

Registrada en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Grupo 1º Sección 1º Número Nacional 57.889